



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 452

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 06 JUN 2011

11/05/001/241

**VISTO:** el Plenario del Grupo de Acción Financiera -GAFI- & Grupo de Acción Financiera de Sudamérica -GAFISUD-, que se celebrará en la ciudad de México D.F. -Estados Unidos Mexicanos-, entre los días 16 al 24 de junio de 2011.-

**RESULTANDO:** que corresponde designar al Asesor del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dr. Ricardo Pérez, en representación de nuestro país.-

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53° y 54° de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990; Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

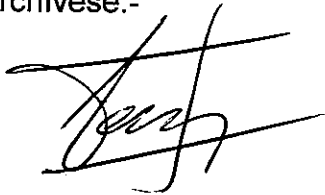
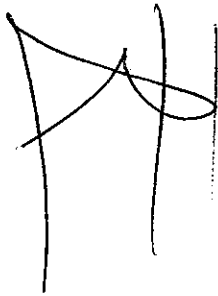
**RESUELVE:**

1º) Autorízase el traslado a la ciudad de México D.F. -Estados Unidos Mexicanos-, al Asesor del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dr. Ricardo Pérez, a los efectos de participar del Plenario del Grupo de Acción Financiera -GAFI- & Grupo de Acción Financiera de Sudamérica -GAFISUD-, que se celebrará entre los días 16 al 24 de junio de 2011.-

2º) Líquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 10 (días) días más 1 (un) día sin pernocte.- El importe diario del viático para la ciudad de México, es de U\$S 309,00 (trescientos nueve dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-México-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'M' shape with vertical lines extending downwards.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above the printed name and title.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República